

**RV: APORTA DICTAMEN PERICIAL || DTE. BLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS ||
DDO. CARLOS ALFREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347 || 12130**

Luisa María Pérez Ramírez <lperez@gha.com.co>

Jue 16/05/2024 15:42

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Guido Montero Gomez <gmontero@gha.com.co>
CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (7 MB)

APORTA DICTAMEN PERICIAL.pdf; Informe RAT 6401.pdf;

Estimados, buenas tardes:

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el día de hoy **16 de mayo de 2024** se radicó ante el Juzgado 9 Civil del Circuito de Cali dictamen pericial

Tiempo Invertido: 40 minutos

CAD: Por favor su valiosa ayuda cargando las piezas y la cadena de este correo. **CASE-12130**

Guido: Para tu control

Muchas gracias, Cordialmente



gha.com.co

Luisa Maria Pérez Ramírez
Abogada Junior

Email: lperez@gha.com.co | 310 407 5080

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 16 de mayo de 2024 15:33

Para: j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: repare.felipe@gmail.com <repare.felipe@gmail.com>; gerencia@gitmasivo.com <gerencia@gitmasivo.com>

Asunto: APORTA DICTAMEN PERICIAL || DTE. BLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS ALFREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347 || LPR

Señores

JUZGADO NOVENO (09°) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

j09cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTES: BLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS
DEMANDADOS: CARLOS ALFREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS
RADICADO: 760013103009-2022-00347-00

ASUNTO: APORTA DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, tal como consta en el expediente, procedo a aportar el Informe Técnico de Reconstrucción de Accidente de Tránsito rendido por los Doctores Ana Isabel Valencia Pérez y William Corredor Bernal, cuyo objeto fue la reconstrucción del accidente de tránsito en donde se evidencian las circunstancias en las cuales se presentó el accidente acaecido el día 22 de octubre de 2022. Lo anterior, conforme a lo enunciado en el Auto del 19 de abril de 2024, notificado por estado el 22 de abril de 2024, en donde el juzgado requirió a mi representada aportar dicha experticia.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S de la J